

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0356-AD-84

Lima, 27 de Noviembre de 1984

Visto el Oficio N° 458-84-DDT y Oficio N° 457-84-DDT;

CONSIDERANDO :

Que, por Resolución N° 0241-AD-84 de 14-8-84 se autorizó el giro de S/.11'000,000.00 para la ejecución de los trabajos de "Reacondicionamiento en el Estadio Paillardelli y Estadio Tacna, ambas de la jurisdicción de la Dirección Departamental IPD-TACNA;

Que, mediante los oficios antes indicados, el Director Departamental solicita una Ampliación de S/. 3'801,544.00, por cuanto los Presupuestos que--envió y que generaron el giro, fueron elaborados en el mes de Febrero y---los costos de los materiales han variado;

Que, en consecuencia procede atender lo solicitado;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración y a lo opinado por la Dirección--Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 10° del D.L. N° 135;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION el Giro a favor de la DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL IPD-TACNA, por el monto de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUINIENTOS CUARENTICUATRO--SOLES ORO (S/. 3'801,544.00), para sufragar los MAYORES COSTOS de los---trabajos de:"REACONDICIONAMIENTO DE LOS ESTADIOS PAILLARDELLI Y TACNA", que fueron autorizados por Resolución N° 0241-AD de 14-8-84.

ARTICULO 2° .- LA DIRECCION DEPARTAMENTAL IPD-TACNA, rendirá Cuenta Do--cumentada de la inversión.

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P 001, Proyecto:Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas--Reacondicionamiento Varios, Asignación 08.03, Fuente de Financia---miento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese,



Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

OCIE/ARH
ALE/nb.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 178/84 OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
 DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : MAYORES COSTOS "REACONDICIONAMIENTO DE LOS ESTADIOS PAILLARDELLI Y TACNA"
 REF. : INFORME No. 195-OCIE-84
 FECHA : Lima, 19 de Noviembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle sobre el particular lo siguiente :

1. Esta Oficina considera procedente autorizar a la OCA a - efectuar un giro por TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL QUI NIENTOS CUARENTA Y CUATRO SOLES ORO (S/. 3'801,544.) a fa vor de la Dirección Departamental del I.P.D. de Tacna, re cursos que estarán destinados a financiar los mayores cos tos de los trabajos de "Reacondicionamiento de los Esta dios Paillardelli y Tacna", de esa ciudad.
2. El financiamiento se efectuará con cargo a los ingresos - provenientes de la aplicación del Artículo 27° de la Ley 23724 de Financiamiento del Presupuesto del Sector Públi co para el presente ejercicio fiscal.
3. La Dirección Departamental del I.P.D. de Tacna queda obli gada a rendir cuenta documentada de los trabajos realiza dos al término de los mismos.
4. La afectación presupuestal será tal como se señala en el Proyecto de Resolución que se acompala.

Es cuanto cumplo con informar a Ud.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbg.



[Handwritten Signature]
 JAVIER AGUILAR FRANCO
 Jefe Oficina de Planificación
 Instituto Peruano del Deporte



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



Informe # 313 OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res.
Ref. : Inf. 178/84 OP
Fecha : 22.11.84

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio del cual se autoriza el giro a la Dirección Departamental IPD de Tacna de S/. 3' 801,544, para sufragar gastos de reacondicionamiento de los Estadios Paillardelli y Tacna; con cargo a rendir cuenta - documentada.

El egreso que origine el presente proyecto de resolución arriba indicado se afectará al volumen 02, Sector - 13, Pliego 11, UP 01, Programa 101, EEP 001, Asignación 08.03, - Fuente de Financiamiento 23724.

Atentamente,



JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.

Inc.: Inf. # 178/84 Op
Proy. de Res.
(3014)



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
09 NOV. 1984
2447
RECIBIDO

INFORME N° 195-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : PEDIDO DEL DIRECTOR DEPARTAMEN
TAL IPD- TACNA
REF. : OF. N° 458-84-DDT
FECHA : NOVIEMBRE, 08 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al oficio de la referencia del Director IPD-TACNA, para informarle lo siguiente :

- Con fecha 14-8-84 se expidió la Resolución N° 0241-AD-84 por la que se autoriza el giro a la Dirección IPD-Tacna, la suma de S/. 11'000,000.00, para la ejecución de trabajos de Reacondicionamiento en el Estadio Paillardelli y Estadio de Tacna.

Mediante Of. N° 457-84-DDT, cuya copia se adjunta, se está solicitando un Ampliación Presupuestal de S/. 3' 801,544.00 para poder cancelar la adquisición de materiales que ha contraído la citada Dirección, ya que -- los Presupuestos fueron elaborados en el mes de Febrero.

- Esta Jefatura considera que teniendo en consideración, las constantes alzas de los materiales de construcción desde el mes de Febrero; opina porque se gire la suma de S/. 3'801,544.00 a la Dirección Departamental IPD-TACNA.

En caso de que la Alta Dirección decida atender lo solicitado, debe expedirse Resolución autorizando el giro.

OCIE
APROBADO: lo solicitado
R. Cremer

RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Peruano del Deporte

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
MESA DE PARTES
Fecha de ingreso: 11-05-84
Hora: 14-11-84
FIRMA

Atentamente,

[Signature]
Ing. Alfredo Soto Sotomayor
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE.

HOJA DE TRAMITE

RECEPCION BAJO N°

3014

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> JEFATURA | <input type="checkbox"/> ESTUDIO Y OPINION |
| <input checked="" type="checkbox"/> DIREC. EJECUTIVA | <input type="checkbox"/> REGISTRO |
| <input type="checkbox"/> DIREC. DEPORTES | <input type="checkbox"/> ARCHIVO |
| <input type="checkbox"/> DIR. PROMOC. DEP. | <input type="checkbox"/> INFORME |
| <input type="checkbox"/> DIR. APOYO AL DEP. | <input type="checkbox"/> PROCESO GENERAL |
| <input type="checkbox"/> INSPECTORIA | <input checked="" type="checkbox"/> TOMAR ACCIONES |
| <input type="checkbox"/> OF. CENT. INFRAESTRUC. Y EQUIP. | <input type="checkbox"/> PROYECTAR RESOLUC. |
| <input type="checkbox"/> ASESORIA JURIDICA | <input type="checkbox"/> AUTORIZACION |
| <input type="checkbox"/> OF. CENTRAL DE ADMINISTRAC. | <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO |
| <input type="checkbox"/> OF. CENT. COMUN. E INFORMACION | |
| <input type="checkbox"/> SERV. MEDICINA RED | |
| <input type="checkbox"/> OF. PLANIFICACION | |
| <input type="checkbox"/> CESIRE | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE PERSONAL | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE CONTABILIDAD | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE ABASTEC. Y SERV. E. | |
| <input type="checkbox"/> UNIDAD DE ESTADISTICA | |
| <input type="checkbox"/> OBSERVACIONES : | |

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
05 NOV 1984
RECIBID

Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento
Mesa de Partes
Fecha de trámite 07/11/84
Firma [Signature]
FIRMA

FECHA : 05/11/84

FIRMA : [Signature]



ANO DEL SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DEL ALMIRANTE MIGUEL GRAU "

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION DEPARTAMENTAL DEL IPD
TACNA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
05 NOV. 1984
2400
RECIBIDO

Tacna, 18 de Octubre de 1984

OFICIO N° 458-84-DDT.

Señor
RODOLFO CREMER NICOLINI
Director Ejecutivo del I.P.D.
L I M A . -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
3014
05 NOV. 1984
RECIBIDO

ASUNTO : COPIA INFORMATIVA.

Es sumamente grato dirigirme a usted, para remitirle al presente, copia de nuestro Oficio N° 457-84-DDT., enviado al Sr. Prof. JAVIER AGUILAR -- FRANCO, Jefe de la Oficina de Planificación del I.P.D.

Aprovecho la oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi mayor consideración y estima.

Atentamente.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Tacna

[Signature]
Dr. MANUEL A. ESPINOZA YÁÑEZ
Director

05.11.84.
PASE A O. C. I. E. INFORMAR

Al ind Rossi - Uzovente

[Signature]
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR EJECUTIVO
Instituto Peruano del Deporte



Tacna, 15 de Octubre de 1984

Of. N° 457-84-DDT

Sr. Prof.

JAVIER AGUILAR FRONCO,
Jefe de la Oficina de Planificación del IPD

L i m a . -

Asunto : SOLICITO AMPLIACION DE PRESUPUESTO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que los Once Millones de Soles (S/ 11'000,000) que fueron aprobados por Resol. N° 0241-84-DDT, de fecha 14-8-84, para las obras: Construcción de un camarín para los árbitros en el - Estadio Paillardelli y Renovación total del sistema de conexiones de agua potable en los servicios higiénicos y camarines del Estadio "Tacna", no ha sido suficiente para cubrir el costo total, teniendo en cuenta que los presupuestos aprobados fueron - elaborados en el mes de Febrero del año en curso y como es lógico (y técnico) a la fecha los precios de materiales y la mano - de obra han sufrido un incremento considerable. Así tenemos :

- Camarín para los árbitros	S/ 4'500,814.00
- Instalación nueva de agua potable.	<u>10'300,730.00</u>
Costo total actual :	S/ 14'801,544.00
- Presupuesto aprobado.	<u>11'000,000.00</u>
Ampliación que se solicita.	<u><u>S/ 3'801,544</u></u>

Consecuentemente, solicito se apruebe y gire la indicada ampliación de presupuesto, por S/ 3'801,544, para poder cumplir con los compromisos contraídos por compra de materiales y la mano de obra. Los trabajos se encuentran en plena ejecución y deben concluirse el 22 de los corrientes. La Rendición de cuentas - la haremos a partir de la fecha aludida, a la brevedad, recibido el dinero solicitado.

De otro lado, cumplo con informar que con motivo de los trabajos que estamos realizando en el Estadio Tacna (cambio - de cañerías de agua potable), se ha constatado que el sistema de conexión principal de agua potable para el regado del campo de - grass, se encuentra totalmente deteriorados (tienen más de 30 años) con cañerías de 2" de fierro galvanizado, por lo que se ha solicitado a los técnicos del SENAPA TACNA para que hagan una revisión general de los mismos; éstos han manifestado verbalmente que es sumamente necesario proceder a una renovación total de las cañerías de 2" Galv. por cañerías de PVC. El informe y el presupuesto le haré llegar lo más pronto posible.

Hago propicia la oportunidad, para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Departamental de Tacna

Dr. MANUEL A. ESPINOZA YAÑEZ
Director